

CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL MATERIAL DE LA ZONA DE CAÍDA DE SALTO DE ALTURA EN LA PISTA DE ATLETISMO DEL ESTADIO DEL TURIA (TRAMO III)

Exp N°: 70002/424/2019

1. ANTECEDENTES

El Estadio del Turia (Tramo III), se trata de la única pista de atletismo municipal de la que cuenta en estos momentos la ciudad de Valencia para la práctica del atletismo. La zona de caída para el salto de altura es utilizada semanalmente por una gran cantidad de atletas distribuidos en diferentes grupos de nivel y competición y, además, por usuarios/as que la utilizan con otros fines deportivos, por lo que se hace necesario su reposición debido al deterioro sufrido tras años de uso continuado.

Por lo tanto, se considera necesaria la adquisición de una nueva zona de caída de salto de altura de propiedad municipal, y se requiere la contratación del suministro del material e instalación en el Estadio del Turia (Tramo III).

2. OBJETO DEL PRESENTE DOCUMENTO

El objeto del presente contrato es definir técnicamente los aspectos necesarios para la contratación del suministro del material e instalación de la zona de caída del salto de altura en el Estadio del Turia del Tramo III de la Ciudad de Valencia.

3. CONDICIONES DE LA INSTALACIÓN

Antes de realizar el suministro, la empresa adjudicataria, desmontará todo el equipamiento a reemplazar, además deberá proteger el resto de la instalación y los accesos para que el desmontaje y montaje se realicen con las mayores condiciones de seguridad posible.

Una vez realizadas las operaciones de desmontaje de la zona de caída actual, se deberá continuar con la regularización de toda la superficie para conseguir las condiciones idóneas de estabilidad y homogeneidad necesaria sobre el que se colocará el nuevo suelo y cumplir los criterios que marca este pliego técnico.

Las empresas licitadoras deberán documentar detalladamente las características de los materiales para utilizar, tanto identificando el producto y los ensayos previos realizados como para la adecuación de la superficie al correcto uso deportivo.

Deberán especificar aquellos aspectos que consideren fundamentales, y como mínimo los que se prescriben en este pliego.

El contratista deberá asumir a su cargo los trabajos de desmontaje y custodia de los equipamientos deportivos y de la nueva instalación de estos, realizando los trabajos necesarios para su recolocación en su caso.

4. CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL A SUMINISTRAR

El contrato consistirá en el suministro del material, retirada e instalación de la zona de caída para salto de altura en la pista de atletismo del Estadio del Turia del Tramo III, teniendo en cuenta las siguientes características:

1. Zona de caída de salto de altura fabricada según normativa de la Federación Internacional de Atletismo IAAF:
 - a. Homologado por la IAAF (con indicación del nº de certificado).
 - b. Dimensiones totales: 6 x 4 x 0,70m.
 - c. Zona de caída de altura de tres módulos independientes de poliuretano, formando cámaras de aire en su interior para una mejor amortiguación y forrados con fundas de lona poliéster recubierta, con posibilidad de unión entre ellos y de ser cubiertos por una colchoneta de lona especial antipuntas recubierta PVC.
 - d. Espacios libres laterales para la colocación del saltómetro.
 - e. Antipuntas de 10 cms de grosor, forrado con material adecuado para la protección de las zapatillas de clavos.
 - f. Fabricado con espuma de poliuretano de 10 cms de espesor.
 - g. Impresión de logotipo de la Fundación Deportiva Municipal (FDM).

2. Somier zona de caída de salto de altura:
 - a. Dimensiones: para zona de caída de salto de altura de 6 X 4 X 0,70 m.
 - b. Somier metalizado con perfiles galvanizados de acero ST-37 (sm= 3400Kg/cm²) o similar.
 - c. Perfiles de dimensiones 40x 20 x1.5 mm o similar.
 - d. Dividido por piezas para su almacenaje y elevadas del suelo por soportes del mismo material y con un sistema de unión en U entre ellas o similar.
 - e. Apoyo en el suelo con discos para no marcar el sintético.
 - f. Parte posterior y laterales del somier deberá tener soldadas pequeñas barandillas para asegurar la sujeción y estabilidad de la zona de caída.
 - g. Los tornillos y tuercas estarán normalizados y con una resistencia a la tracción de sB=5000Kg/cm² Todos ellos deberán ser de un material que impida la corrosión o disponer de un tratamiento que evite la corrosión del material.
 - h. Los perfiles deberán estar soldados con soldadura MIG o similar, que garantice la gran resistencia de las mismas.

3. Lona impermeable zona de caída de salto de altura:
 - a. Dimensiones: para zona de caída de salto de altura de 6 X 4 X 0,70 m.
 - b. Fabricada en lona poliéster recubierta de PVC por ambos lados.
 - c. Impresión de logotipo de la Fundación Deportiva Municipal.

5. CONTROL DE CALIDAD

Con el fin de garantizar la calidad del producto suministrado y velar porque sus propiedades se puedan prolongar en el tiempo lo máximo posible, el contratista deberá:



- Previamente a la instalación de la zona de caída de salto de altura se deberá adjuntar una ficha técnica que justifique el cumplimiento de todas las características y propiedades del material a suministrar, que deberán cumplir como mínimo las características del apartado 4 de este pliego.
- Para garantizar el cumplimiento de la continuidad de las propiedades del material, el adjudicatario queda obligado a la reposición o reparación de cualquier deficiencia o defecto sobre el suministro instalado durante el periodo de garantía.